

EMPLAZAMIENTO EN RECURSO DE ALZADA 22-02229

Recurso de alzada 22-02229 sobre solicitud de concurso de traslados

Emplazamiento a las personas interesadas para comparecer ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el recurso de alzada número 22-02229, interpuesto por Miguel Ángel Soto San Juan, contra desestimación tácita de solicitud efectuada el 16 de mayo de 2022, sobre solicitud de que se proceda a la celebración de concursos de traslados.

De conformidad con lo establecido en el vigente artículo 12.2 del Decreto Foral 279/1990, de 19 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, en materia relativa a impugnación de actos y acuerdos de las entidades locales de Navarra, se notifica a todas las personas que puedan tener la condición de interesadas en el expediente y se procede a la presente publicación haciéndoles saber, que en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Navarra, pueden comparecer ante el Tribunal Administrativo de Navarra oponiéndose a las pretensiones de la parte recurrente.

Copia del recurso interpuesto se encuentra a disposición de las personas interesadas en las oficinas del Ayuntamiento de Estella-Lizarra.

Estella-Lizarra, 9 de marzo de 2023

El alcalde/Alkatea

Documento firmado electrónicamente

Elektronikoki Dokumentua Sinatutako

Koldo Leoz Garciandia